

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de diciembre de 1973 por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Juez comarcal de Villa Cisneros, vacante en el Servicio de Justicia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Servicio de Justicia de la Provincia de Sahara la plaza de Juez comarcal de Villa Cisneros, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios pertenecientes a la Carrera y categoría dependientes del Ministerio de Justicia, así como los complementos establecidos con carácter especial en la Provincia y que sean de aplicación conforme al régimen imperante en ésta.

La expresada plaza está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.
2. Los complementos e incentivos que correspondan de acuerdo con la normativa vigente para los funcionarios del mismo Cuerpo y categoría dependientes del Ministerio de Justicia, así como los complementos establecidos con carácter especial en la Provincia y que sean de aplicación conforme al régimen imperante en ésta.
3. Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.
4. La ayuda familiar a que tenga derecho.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara (Presidencia del Gobierno), por conducto de la Dirección General de Justicia, que las cursará informando sobre cada uno de los concursantes si es o no destinable.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del aspirante.
- b) Certificado médico oficial acreditativo de que el solicitante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental.
- c) Dos fotografías tamaño carnet, y
- d) Cuantos documentos estimen oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para el que resulte designado, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinticuatro meses, teniendo derecho a dos meses de licencia reglamentaria por cada diez de permanencia en la Provincia, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción, además, a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se amplía la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XVIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de mayo de 1973.

1. Por resolución de esta Dirección General de 14 de noviembre de 1973, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del

día 19 del mismo mes la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XVIII Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de mayo de 1973.

2. Posteriormente, el Tribunal calificador de las indicadas pruebas comunica que, una vez examinadas las reclamaciones formuladas como consecuencia de la publicación de la mencionada relación de aprobados en la fase de oposición, se ha observado error material en la corrección de sendos ejercicios de los que componen las citadas pruebas, por lo cual eleva propuesta de modificación de tal relación, a fin de incluir en la misma, con las calificaciones y número de orden que se expresa, a las siguientes aspirantes:

Número de oposición	Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación final
102.144	306	Pérez González, María Angeles ...	29,0
124.561	952	Ortiz Fernández de Velasco, Rosa María	24,6

3. En consecuencia, los números de orden de los aprobados, publicados en la relación de 14 de noviembre de 1973, se consideran desplazados en una cifra, a partir del 306 hasta el 952, y en dos cifras, a partir del indicado número.

4. De conformidad con la base 8, 3, de las generales de selección, aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 1973), los opositores que, habiendo superado todas las pruebas de la fase de oposición y que figuraban en la anteriormente citada Resolución de esta Dirección General de 14 de noviembre de 1973, con los números de orden 1.499 y 1.500, al no tener cabida en el número de plazas convocadas, pasan a formar parte de la relación prevista en las bases de la convocatoria para la eventualidad de que hayan de suplir las bases que pudieran producirse por no poseer los requisitos legales o no aportar la documentación en el plazo establecido alguno de los candidatos seleccionados.

5. Los dos aspirantes aprobados a los que se refiere el apartado 2 de esta Resolución deberán cursar, en los términos y plazos establecidos en la Resolución de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 277, de 19 de noviembre de 1973), la petición de vacantes y la documentación preceptiva que, en su caso, corresponda.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Director general, José Luis López Henares.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición para cubrir plazas, en turno restringido, en el Cuerpo Especial Administrativo del expresado Centro.

En cumplimiento del apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, contenidas en la Resolución de 17 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre), para la provisión de 150 plazas, en turno restringido, en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, al objeto de que, a tenor de lo dispuesto en el apartado 4.3 de las expresadas bases, en el plazo de quin-

ce días, formulen las reclamaciones que puedan estimar oportunas, conforme el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin perjuicio de los ulteriores recursos que procedan.

Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Adán González, Eva	33.794.999
Alcón Pasaiodos, Rosa	8.726.704
Almonte Pinos, Dolores	27.844.369
Alonso Quiroga, Felisa Concepción	34.576.263
Alvarez Núñez, María Angel	24.753.451
Alvaro García, María Teresa	28.362.094
Alloza Moreno, María Angel	78.351.989
Amaya Herrera, Francisca	78.357.586
Arce García, María de la Concepción	50.269.891
Arias Froilán, Margarita	33.773.251
Aznar Magallón, María del Pilar	17.932.811
Baena Arranz, María Antonia	25.894.004
Barríos Martínez, María Teresa Ascensión	22.498.968
Bayón Alvaro, María Luisa	39.110.423
Belber Arvide, Emilia	27.202.679
Braga Ferrer, María del Carmen	35.215.519
Bueno Fernández, Julia	12.676.888
Caballero Lara, María Esperanza	8.730.350
Cáceres Ibáñez, María Teresa	1.374.437
Campo Torres, María Teresa	12.613.591
Canto López, María del Carmen	33.902.139
Cartón Lapuente, María Elena	136.344
Casas de la Cruz, María del Carmen	12.664.235
Castrillo García, Isabel María Magdalena	2.080.914
Castro Arias, María Victoria	1.287.999
Castro García, Marta	71.239.845
Celada Escanilla, María Pilar	38.022.290
Colinet Fernández, María de los Milagros	50.652.863
Comino Pulido, María Dolores	51.172.198
Cuñarro Mancebo, María Teresa	786.001
Diego del Río, Manuela de	32.350.696
Díez Bragado, Juana María	50.532.366
Díez Manrique, María del Carmen	13.028.129
Domingo Montaner, Teresita del Niño Jesús	19.855.570
Durán Cristóbal, Alicia	559.071
Esteban Regueira, María del Pilar	35.230.958
Fernández Esteban, Rosa María	50.521.904
Fernández Letón, Alicia	2.831.441
Fernández Rodríguez, Lucía	76.790.802
Flores Cuenca, Isabel	5.070.988
Fuente García, María Teresa de la	10.165.544
Fuente Rojo, María Pilar Cristina	13.598.000
García De Abienzo Ayarra, María Luisa	73.354.433
García Bella, Josefa	42.635.998
García Fernández, Asunción	24.063.541
García Fernández, María del Carmen	1.159.785
García Guenechea, Berta María	1.076.111
Genovés García-Morato, Rosa María	22.600.629
Gómez Sanz, María Concepción	51.594.599
González Areal, María Isabel	35.525.684
González Martínez, Concepción	135.309
Gracia Ibarra, María Elena	50.788.176
Gutiérrez Castelló, María Rosa	4.494.547
Gutiérrez Mantecón, Rosario	12.663.832
Gutiérrez Prieto, María del Pilar	6.496.661
Hernández Almeida, Pilar	19.485.581
Hernández Hernández, María Concepción	6.511.282
Hernández del Río, María Luisa	7.772.662
Herrero González, Matilde	45.219.878
Ibáñez Núñez, María del Carmen	45.031.532
Irisarri Juste, María del Carmen	50.661.113
Joz Tarragona, Mercedes de	1.349.970
López Cacho, María Teresa	51.624.350
López López, María Nieves	6.215.934
Lozano Solís, Eloisa	50.398.797
Lloret Ruiz, Isabel	1.377.841
Malagón Cifrián, María Carmen	13.627.585
Martín Chamorro, María Victoria	245.655
Martín Dominguez, María Pilar	21.358.125
Martínez Morrondo, María Mercedes	3.738.866
Martínez Sangabino, Adelaida	24.049.553
Matabuena Varas, María de las Mercedes	31.552.601
Michavila Pallarés, María Julia	18.656.707
Mingote Romero, Visitación	70.155.392
Moreno Lameda, María del Carmen	51.587.048
Moya García, María Ascensión	22.333.990
Nistal Giménez, María Luisa	50.529.872
Oltra Catalá, María Josefa	21.612.703
Ortega Guerrero, María de las Nieves	2.444.227
Ortega Núñez, María Isabel	13.047.001
Pascual Jiménez, María Inmaculada	6.496.653
Pastor Ramos, María Luz	11.677.578
Pérez Blanco, María Asunción	2.094.139
Pérez Muñoz, Josefa	1.370.787
Pérez de Rueda, María Magdalena	23.757.564

Apellidos y nombre	D. N. I.
Pozo Pérez, María de las Mercedes	22.408.516
Puente García, María Rosa	50.139.442
Quiroga Bouzo, María Teresa	34.568.972
Rey de Dios, María Luisa	35.231.612
Riesco Sobre, María del Pilar	41.070.237
Río Cabrerizo, María de las Mercedes del	16.486.751
Riopérez Blitiz, Ana María	50.532.814
Rodríguez Gutiérrez de Celis, Rosa María	129.814
Rodríguez Penelas, María Dolores	35.233.345
Roig Riera, María	41.431.912
Rojas Martínez, María del Prado	5.585.100
Romero Cortés, María Concepción	25.283.634
Romero Mora, Pilar Clara	41.955.663
Ruiz Muñoz, María del Pilar	5.592.564
Sáez Díaz, María Mercedes	12.686.530
Samperio Robles, María Dolores	1.372.190
Sánchez Abundancia, María de los Dolores	34.562.613
Sánchez Díaz, María Rosa	545.377
Sánchez Samper, María Pilar	19.427.642
Sanjuán Villafañe, María de los Angeles	9.623.303
Serrano Fanjul, María Nieves	10.771.373
Tabera García, María Luisa	1.366.968
Taboada Cid, Carolina	34.706.184
Turrientes Virseda, María del Carmen	12.862.374
Valencia León, María Lucía	21.066.386
Valentín Corcuera, Isabel	51.058.804
Vázquez Velasco, María Isabel	1.367.477
Vega de la Huerga, María del Carmen	9.684.473
Vegas Aramburu, María Nieves	16.196.067
Verdes-Montenegro Anchuelo, María Sagrario	50.534.527
Zafra León, María Concepción	30.031.265

No admitida

Vizcaino Victoria, María del Pilar.—Por cursar instancia fuera de plazo.

El sorteo público para establecer el orden de actuación de los citados opositores se celebrará a las doce horas del día 27 de diciembre del año en curso, en la Inspección General de Personal y Servicio de esta Dirección General, con arreglo a lo que se especifica en el apartado 8.4 de las bases de convocatoria.

Se hace constar que todas las plazas que resultasen sobrantes en esta convocatoria pasaran a incrementar las 100 plazas anunciadas para ingreso en el referido Cuerpo Especial Administrativo, en turno libre, para la convocatoria de 16 de septiembre pasado («Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre siguiente).

Madrid, 27 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la relación de las ciento ochenta y nueve opositoras aprobadas en los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas del citado Centro directivo.

Finalizados los ejercicios de la oposición convocada por Resolución de la Dirección General de Seguridad de 8 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 72, de 24 del mismo mes), para la provisión de vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de dicho Centro directivo, se hace pública la relación total de las ciento ochenta y nueve opositoras aprobadas en las pruebas correspondientes, quienes conforme a lo dispuesto en el apartado 9.1 de las bases de la convocatoria, deberán remitir a la Inspección General de Personal y Servicios de dicha Dirección los documentos preceptivos exigidos en el citado apartado, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución.

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
1	Pérez Rodríguez, Amalia	13,73
2	Cladera Llin, Margarita Francisca	13,48
3	Castro Abásolo, Victoria Marta	12,48
4	Fernández Rodríguez, Adela (Magisterio, nacida el 22-9-1947)	12,43
5	Quintas Carnero, María Isabel (Magisterio, nacida el 28-5-1952)	12,43
6	Ramírez Rodríguez, María Adelfa	12,40
7	Alonso Morera, Adela Victoria	12,32
8	Pérez Alfonso, Adonina	12,26
9	Catalá Pérez, Adoración	12,21
10	Veiga Jiménez, María Anunciación	12,15
11	Cuevas González, Azucena (Bachiller Superior, nacida el 30-3-1954)	12,10